

Llamamiento para realizar una lectura global a favor de una nueva política en materia de drogas el 24 de noviembre de 2018*

La fundación *Peter-Weiss-Stiftung für Kunst und Politik* llaman a los organismos culturales y políticos, los colegios, las universidades, las ONGs, los centros de asesoramiento y los grupos de autoayuda, los medios de comunicación y las personas interesadas, a participar en una lectura global en favor del fin de la catastrófica guerra contra las drogas y la implantación de una nueva política en materia de drogas, que sirva como alegato a favor de la descriminalización de los consumidores de drogas y de la puesta en marcha de estrategias de control adecuadas para el acceso a las mismas.

Se leerán las recomendaciones publicadas en 2011 y 2017 por la Comisión Global de Políticas sobre Drogas, a las que se puede acceder a través de los siguientes enlaces, en diferentes idiomas:

<http://www.globalcommissionondrugs.org/reports/the-war-on-drugs/>

<http://www.globalcommissionondrugs.org/reports/changing-perceptions/>.

La «guerra contra las drogas», puesta en marcha por Richard Nixon en 1971, ha fracasado por completo: ésta es la conclusión a la que han llegado numerosas ONGs, políticos y científicos de todo el mundo, incluyendo la comisión global anteriormente citada, y en la que participan, junto a antiguos Jefes de Estado, personalidades como Kofi Annan o el Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa.

Los intentos de prohibir e impedir el consumo de determinadas drogas a nivel mundial comenzaron hace más de 100 años: durante la primera *Conferencia Internacional del Opio*, celebrada en 1912, se aprobó una *Convención del Opio* que entró en vigor en 1919 en el marco del Tratado de Versalles. Con el paso de los años, la lista de sustancias psicoactivas incluidas en estos acuerdos ha ido en aumento. Finalmente, en 1961, la mayor parte de los estados del mundo se comprometió a restringir por ley la disponibilidad de estupefacientes en la *Convención única sobre estupefacientes* (https://en.wikipedia.org/wiki/Single_Convention_on_Narcotic_Drugs). Solo se podían establecer algunas excepciones para fines médicos o científicos. Transcurridos más de 100 años desde que comenzaron los primeros intentos por controlar el consumo de drogas a nivel mundial, es más que hora de echar la vista atrás y hacer balance: ¿qué se ha conseguido con estas medidas? ¿Qué objetivos se pretendían alcanzar y cuáles no? ¿Qué objetivos son imposibles de alcanzar? ¿Quiénes se benefician de esta política de prohibición? ¿Qué obstáculos se oponen a la regulación de las sustancias psicotrópicas y cómo se pueden superar? La *Comisión Global de Políticas sobre Drogas* concluye en su informe que la política de prohibición no ha alcanzado el éxito deseado: a pesar de estar prohibidas en todo el mundo, las drogas se encuentran al alcance de todos y son fáciles de conseguir incluso en las cárceles. Entre 1998 y 2008, el consumo de opiáceos a nivel mundial aumentó en un 34.5 %; el de cocaína, en un 27 %; y el de cannabis, en un 8.5 %. La prohibición contribuye a afianzar el mercado ilegal de drogas en todo el mundo y garantiza pingües beneficios para el crimen organizado. En este sentido, la legalización de la venta de determinadas drogas podría generar unos elevados ingresos fiscales con los que se podrían financiar campañas de sensibilización y prevención, al igual que con otras drogas legales, como el alcohol y el tabaco. Además, esta medida contribuiría a reducir notablemente la venta ilegal de drogas y a minimizar los delitos asociados a ésta.

En vista de la escalada experimentada en la guerra contra las drogas que se percibe especialmente en México, así como en otros países de América Latina y Asia, y los cambios geopolíticos provocados por las drogas (existen economías que dependen por completo del tráfico de drogas para subsistir), queda de manifiesto que la prohibición de las drogas y el crimen organizado afectan a una gran parte

del mundo. La pena de muerte está cada vez más extendida en la lucha contra las drogas: Amnistía Internacional informa de que en 2017 hubo 15 países que pronunciaron o ejecutaron sentencias de muerte por delitos relacionados con las drogas. El año pasado, diez de los 16 países del continente asiático dictaron penas de muerte por delitos relacionados con las drogas. En 2017, se ejecutó a 264 personas en el Norte de África y Oriente Medio por delitos relacionados con las drogas; una cifra que supera a la de cualquier otra región del mundo. Desde la elección de Rodrigo Duterte en Filipinas, se ha intensificado una «guerra contra las drogas» basada en el linchamiento de presuntos traficantes por parte de la población y la policía. El número de ejecuciones extrajudiciales se ha disparado. Aquellos que viven en los barrios más desfavorecidos son los más afectados, aunque los asesinos del Estado también mantienen en el punto de mira a abogados, periodistas, activistas de los derechos humanos, personas comprometidas a nivel social o religioso, o personas que «simplemente» se encontraban en el lugar equivocado en el momento equivocado. Este hecho pone de manifiesto que la violación sistemática de los derechos humanos y la desestabilización de la democracia son consecuencias capitales e inevitables de la prohibición. Recientemente, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, reclamaba la pena de muerte para los traficantes de drogas. ¿Cuántas personas más han de morir en esta «guerra contra las drogas»? ¿Cuántas personas más deben sufrir efectos nocivos para la salud como daño colateral?

En vista del rearme incesante en la «guerra contra las drogas» y del intento por hacer creer a la población que esta guerra todavía se puede ganar, se plantea con cada vez más frecuencia la cuestión del sentido de los conflictos violentos y de la prohibición en sí. Iniciativas, asociaciones, partidos políticos y personalidades de todo el mundo reclaman modelos para el control de las drogas que se enmarquen fuera del derecho penal y subrayan los múltiples inconvenientes de la actual política contras las drogas basada en la represión.

Esta prohibición, extendida a nivel global, no ha hecho más que castigar, estigmatizar y discriminar a las personas drogodependientes y a los consumidores de drogas. A todos ellos se les considera, principalmente, delincuentes y no personas que deberían recibir tratamiento cuando sufren alguna drogadicción o cuya decisión de consumir determinadas drogas debería ser respetada. Además de estar expuestos a determinados riesgos para la salud, los consumidores de algunas drogas (ilegales) quedan excluidos de la sociedad y alejados de la participación ciudadana. La criminalización en sí provoca que las personas, en un intento por llevar una vida «normal» o por satisfacer su adicción o su necesidad de disfrute, se encuentren a merced, por una parte, de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la ley y, por otra, del mercado negro. La prohibición hace que las personas se vean expuestas a los riesgos para la salud derivados de las drogas adulteradas, así como a los riesgos sociales y judiciales que provoca la persecución judicial. Ambos riesgos se podrían evitar con una política más inteligente para el control de las drogas, que se centrara en la protección de los consumidores y de los menores, así como con una estrategia sanitaria basada en hechos científicos.

El objetivo de toda política contra las drogas debería ser la prevención y la reducción de los daños derivados del consumo de sustancias psicotrópicas, el desarrollo de campañas de concienciación centradas en el modo de vida y los grupos objetivos, y la prevención de la estigmatización de los consumidores de drogas. En este sentido, los consumidores de drogas deberían poder participar en todos los procesos sociales con pleno derecho y en igualdad de condiciones, independientemente de sus capacidades individuales, su origen étnico o social, su sexo o su edad.

Se trata de velar por las condiciones de vida socio-sanitarias de los consumidores, así como por el restablecimiento de la credibilidad de todas las campañas de prevención en vista de una prohibición de las drogas que resulta ambigua. Sin embargo, también se ven amenazados valores sociales fundamentales: se coarta la libertad del individuo y se violan derechos humanos de una manera que no resulta comprensible ni proporcional a los objetivos perseguidos o al «éxito» de la prohibición de las drogas.

Por este motivo, deberíamos empezar a concebir el consumo de drogas como una realidad de la cultura humana y a darle la importancia que se merece. Las drogas cumplen una amplia variedad de funciones para satisfacer las necesidades del día a día, compensar el estrés, experimentar placer, etc. Sin embargo, es necesario poner las causas del consumo de drogas, en general, y de la drogodependencia, en particular, en el centro de la política sanitaria y la investigación: se han de analizar y modificar aquellas estructuras que puedan provocar adicción en relación con las condiciones laborales y vitales de las personas, se han de reducir los riesgos para la salud provocados por unos niveles de pureza en las drogas difíciles de calcular y se ha de informar mejor a la población. En cualquier caso, la política de prohibición impide disfrutar de un debate abierto y sincero acerca del consumo de drogas en nuestra sociedad y de las causas de la drogodependencia.

Los problemas relacionados con las drogas se deben abordar desde el punto de vista de la política sanitaria y no del derecho penal. En primer lugar, sería conveniente crear comisiones de investigación a nivel nacional integradas por expertos independientes que investiguen las consecuencias y los efectos secundarios no deseados de la política de prohibición: ¿qué costes y daños provoca la prohibición? ¿Qué efectos adversos tiene la prohibición de las drogas para los consumidores y las personas adictas a las drogas ilegales? ¿De qué manera se han visto afectados los valores liberales y las estructuras democráticas? ¿Qué otros daños colaterales se han detectado?

Por otra parte, es necesario descriminalizar a los consumidores de drogas lo antes posible. Es de vital importancia que las personas afectadas tengan acceso a un correcto asesoramiento y tratamiento, como ya ocurre en Portugal. En 2001, se despenalizó la tenencia de drogas para consumo propio, sin necesidad de que Portugal se encontrara sumida en el «infierno de la droga». En Alemania, por poner ejemplo, alrededor del 75 % de los 300 000 delitos relacionados con las drogas se inscriben dentro de los denominados «delitos de consumo», es decir, delitos relacionados con cantidades de drogas destinadas al consumo propio. Necesitamos una política contra las drogas basada en hechos científicos y en el respeto de los derechos humanos, y no en la creencia extendida desde hace más de cien años de que es posible aplicar normas que prohíban por completo el consumo de drogas.

¡Indígnese! ¡Firme el llamamiento y participe en la lectura global! Para conseguir acabar con la guerra contra las drogas: es necesario descriminalizar a los consumidores de drogas y regular el acceso a las drogas mediante estrategias de control inteligentes implementadas a través de medidas legales.

Si desea organizar una lectura en su localidad, no dude en ponerse en contacto con nosotros en la dirección de correo electrónico: worldwiderreading@literaturfestival.com

Publicaremos las lecturas registradas antes del 24 de noviembre* en la página web www.worldwide-reading.com y continuaremos informándole más adelante.

*Ese mismo día comienza la feria del libro más importante de América Latina en Guadalajara, México.